



MEMORANDO
20251400239193

FECHA: Bogotá D.C., 30 diciembre 2025

PARA: GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

DE: ADRIANA MARIA OCAMPO LOAIZA
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe Seguimiento Brechas FURAG 2025.

Respetada Directora, cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno y conforme al plan anual de auditoria interna 2025, me permito remitir para su conocimiento el Seguimiento a las brechas FURAG desarrollado por las tres (3) líneas de defensa del IDEAM. El seguimiento se realizó en la matriz creada por la Oficina Asesora de Planeación en las cuales consta las recomendaciones y estado de cumplimiento de cada pregunta. Teniendo en cuenta que el archivo es muy pesado, se comparte el siguiente enlace para consulta detallada:

[Seguimiento brechas FURAG 2025.xlsx](#)

En el año 2025 el ideam obtuvo los siguientes resultados en las políticas MIPG:

POLÍTICA	RESULTADO 2025 FURAG
Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano	91,9
Índice de Integridad	84.2
Índice de Planeación Institucional	94.4
Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	74,3
Índice de Compras y Contratación Pública	93.1
Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	94.9
Índice de Gobierno Digital	83,3
Índice de Seguridad Digital	83,3



Índice Defensa Jurídica	94,5
Índice de Servicio a las ciudadanías	88,6
Índice de Racionalización de Trámites	78,7
Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	89,2
Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	88,3
Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	91
Índice de Gestión Documental	77,7
Índice de Gestión Información Estadística	79,9
Índice de Gestión del Conocimiento	81,3
Índice de Control Interno	90,6

Conforme a los resultados evidenciados, y teniendo en cuenta la media del sector, la segunda línea de defensa propuso el seguimiento y cierre de brechas de las políticas Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Gobierno digital, Seguridad Digital, Racionalización de trámites, Gestión documental, Gestión de información estadística y Gestión del conocimiento.

Una vez realizado el seguimiento, la OCI evidencia que el IDEAM continúa presentando un alto nivel de desempeño institucional, reflejado en los resultados del Índice de Desempeño Institucional de 94,5 del año 2025. Las dimensiones de Talento Humano, Planeación, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y Control Interno presentan avance en la mayoría de las preguntas del formulario, lo cual denota una adecuada estructuración de políticas, procesos y mecanismos de seguimiento.

De igual forma, se evidenció seguimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa de todas las preguntas del FURAG 2025 para fortalecer el avance en la recopilación de las evidencias que serán necesarias en el año 2026.

Sin embargo, tratándose de una estrategia cierre de brechas es recomendable priorizar aquellas preguntas relacionadas a los componentes en los cuales el IDEAM obtuvo resultados inferiores a la media del sector y nación. Lo anterior, teniendo en cuenta que se realizó un seguimiento global y total de las preguntas, y para el cierre de brechas es necesario un enfoque preventivo que



permita desarrollar acciones específicas, tendientes a crear las estrategias y acciones con las que aún no cuenta el Instituto.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, persisten asimetrías relevantes entre componentes, especialmente en aquellos asociados a la entrega directa de valor público, la transformación digital, la eficiencia del gasto y la simplificación de trámites. Estas brechas no comprometen de forma inmediata el índice global que podrá obtenerse en el año 2026, pero sí representan riesgos estratégicos para la sostenibilidad del desempeño institucional y la percepción ciudadana.

En particular, se observa que las políticas con enfoque normativo y procedimental muestran mayor madurez que aquellas que requieren integración interinstitucional, innovación tecnológica y cambios culturales, lo que sugiere la necesidad de avanzar de una lógica de cumplimiento formal hacia una de gestión por resultados e impacto.

El seguimiento arrojó que la principal brecha continua en Gobierno Digital, específicamente en el componente de Servicios Ciudadanos Digitales, el cual obtuvo un resultado significativamente bajo frente al promedio institucional del año 2025. Esta situación evidencia que, si bien el IDEAM cuenta con una sólida gobernanza digital, apropiación tecnológica y uso de datos para la toma de decisiones, dichos avances no se traducen plenamente en servicios digitales integrales para la ciudadanía.

Adicionalmente, se continúa evidenciando una brecha relevante en la Racionalización de Trámites, particularmente en la priorización de trámites, lo que indica que los esfuerzos de simplificación y racionalización no siempre responden a criterios objetivos de impacto, riesgo o demanda ciudadana; cabe resaltar que la estrategia de racionalización no se ha finalizado en la plataforma SUIT y a corte del 30 de agosto presenta rezagos.

En relación con la Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto, los resultados del FURAG evidencian una brecha relevante frente al promedio institucional, lo cual indica que, si bien el IDEAM cuenta con instrumentos formales de programación y control presupuestal, persisten debilidades en la ejecución oportuna y efectiva de los recursos, así como en la articulación entre



planeación, contratación y gestión financiera. Esta situación sugiere la necesidad de fortalecer un ciclo sistemático de seguimiento mensual, que permita monitorear de manera integral las etapas de programación, compromisos, obligaciones y pagos, incorporando alertas tempranas que faciliten la toma de decisiones correctivas antes del cierre de vigencia.

Por lo cual, resulta indispensable realizar un análisis de causa raíz de los niveles de inejecución o rezago, considerando factores como deficiencias en la planeación contractual, demoras en los procesos de contratación, limitaciones en el Plan Anual de Caja (PAC), ajustes tardíos en las apropiaciones y posibles brechas de capacidad operativa, con el fin de definir planes de choque focalizados y realistas. Finalmente, se identifica como aspecto crítico la necesidad de vincular de manera explícita las metas del Plan de Acción Institucional y los productos esperados con la ejecución presupuestal, avanzando hacia un enfoque de presupuesto orientado a resultados, que permita evaluar no solo cuánto se ejecuta, sino qué resultados e impactos se generan con los recursos públicos, fortaleciendo así el control gerencial y la rendición de cuentas ante la alta dirección y los organismos de control.

*Cabe resaltar que las brechas no representan fallas de cumplimiento normativo, sino oportunidades claras de mejora, cuyo cierre permitirá avanzar hacia una gestión pública más eficiente, innovadora y centrada en el ciudadano. **En este contexto, se concluye que el principal reto del IDEAM no es fortalecer el diseño de sus políticas, sino asegurar su implementación efectiva, articulada y orientada a resultados, con liderazgo de la Alta Dirección y seguimiento permanente desde la segunda y tercera línea de defensa.***

En consecuencia, se recomienda que las acciones de mejora derivadas de este análisis sean incorporadas de manera prioritaria en los instrumentos de planeación institucional para el año 2026, con responsables definidos, indicadores de resultado y mecanismos de seguimiento que permitan evidenciar avances reales en la próxima medición del FURAG.

Cordialmente,

ADRIANA MARIA OCAMPO LOAIZA
Jefe Oficina de Control Interno



Anexos: Matriz de seguimiento

C.C Olga Marcela Vargas Valenzuela, Oficina Asesora de Planeación.
Juan Fernando Acosta Mirkow, Secretaría General.
Gilberto Antonio Ramos Suárez, Oficina Asesora Jurídica.
Wilmer Espitia Muñoz, Oficina de Informática.
Fabio Andrés Bernal Quiroga, Subdirección de Hidrología.
Diana Carolina Rueda Dimate, Subdirección de Meteorología.
Raymond Alexander Jiménez Arteaga, Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental.
Elizabeth Patiño Correa, Subdirección de Estudios Ambientales.

Proyectó: María Camila Cáceres Prada, Contratista.

Revisó: Adriana María Ocampo, Jefe Oficina de Control Interno